

División de Posgrado de la ENSM

# DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF** CIUDAD **MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

[gob.mx/aeftcm](http://gob.mx/aeftcm)

---

## DIRECTORIO

### **Esteban Moctezuma Barragán**

Secretario de Educación Pública

### **Luis Humberto Fernández Fuentes**

Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

### **María Luisa Gordillo Díaz**

Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

### **Janine Romero Ávila**

Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM

### **Rocío Guadalupe Jaramillo Flores**

Directora de Formación Inicial

### **Pablo Camacho Ramírez**

Jefe de Posgrado de la DGENAM

### **Mercedes Takagui Carbajo**

Directora de la ENSM

### **Elizabeth Cortes Lechuga**

Subdirectora Académica de la ENSM

### **Araceli Noemí Cruz Ruiz**

Subdirectora Administrativa de la ENSM

### **Cynthia Jessica Sánchez Serrano**

Jefa de la División de Posgrado de la ENSM

### **Raciel Trejo Reséndiz**

Coordinador del Doctorado de la ENSM

---

## ÍNDICE

Directorio	2
Introducción	4
Objetivo General	5
Objetivos Particulares	5
Fundamentación	7
Perfil de ingreso	12
Perfil de egreso	13
Organización curricular	17
Malla curricular	20
Líneas de generación y aplicación del conocimiento	21
Requisitos de ingreso	23
Requisitos de egreso	24
Informes	26

---

## Introducción

El Doctorado en Educación (DE) que ofrece la Escuela Normal Superior de México (ENSM), pretende formar profesionales altamente calificados para la realización de investigación educativa, que coloque en el centro de la discusión su actividad profesional de una manera reflexiva, encaminada al fortalecimiento de su propuesta de intervención, es decir, que sea capaz de generar nuevo conocimiento, interpretarlo y aplicarlo de manera original e innovadora para contribuir a la solución de los múltiples problemas que confronta el Sistema Educativo Nacional (SEN) en sus diferentes tipos y modalidades. EL DE, ofrece los elementos teóricos y metodológicos que contribuyen a su propósito, desde una mirada de la investigación que recupera el espíritu de la generación de conocimiento, como una base fundamental para la mejora de la educación pública en México. Este programa, capitaliza la experiencia de la ENSM que a lo largo de sus 80 años de vida ha formado docentes para todo el sistema educativo nacional, y que tiene en su historia el haber sido la institución precursora en la formación de doctores en Pedagogía desde el año 1952, por Acuerdo Secretarial 7470, refrendado en el Estatuto Orgánico publicado en 1984 aún vigente, lo que le da el sustento legal para este tipo de estudios. El presente diseño curricular es concordante a los lineamientos normativos establecidos por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) para el diseño y operación de programas de posgrado en las Escuelas Normales públicas.

---

## **Objetivo General**

Formar personal altamente calificado para la realización de investigación como medio para la reflexión e intervención en las prácticas educativas, el ejercicio de la docencia e intervención en procesos de formación docente que, con un sustento teórico-metodológico en el campo de la Educación, sea capaz de generar nuevo conocimiento, interpretarlo y aplicarlo de manera original e innovadora, para contribuir a la solución de los múltiples problemas que confronta el Sistema Educativo Nacional (SEN), en sus diferentes tipos y modalidades.

## **Objetivos Particulares**

Para el logro del propósito y el objetivo general, se establecieron los siguientes objetivos particulares, esperando que el doctorante:

- ❑ Consolide un bagaje sólido referido al campo de la Educación, para la detección, análisis e investigación de diversos problemas educativos; como un soporte para y desde el ejercicio de la docencia reflexiva en los procesos de formación para los diferentes tipos y modalidades del SEN.
- ❑ Posea un conocimiento amplio del SEN: su estructura, normatividad, logros, problemática y políticas y programas que se han implementado para su solución. Su estado actual.
- ❑ Aplique los diferentes paradigmas de la investigación, de acuerdo a la naturaleza de los problemas educativos, empleando las diferentes herramientas teórico-metodológicas, que le permitan la estructuración y aplicación de proyectos de investigación.
- ❑ Utilice el pensamiento reflexivo para tomar decisiones en su práctica profesional de forma ética

- 
- ❑ Use las TIC, como herramientas para la realización de investigación educativa, como medios para indagar y comunicarse con diferentes actores y como recursos didácticos en el ejercicio de la docencia.
  - ❑ Utilice y contribuya a la construcción de las didácticas específicas o especiales para la generación de saberes que impacten en su actividad profesional, para que aborden las diferentes áreas o disciplinas que aparecen en los currículos de los niveles y modalidades de la educación obligatoria y superior.
  - ❑ Aplique la gestión como medio de mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a partir de la participación corresponsable en la transformación de las prácticas institucionales desde la escuela para innovar mediante la inclusión y el ejercicio de liderazgo democrático en los diferentes niveles de la gobernanza como vehículo para la toma de decisiones colectivas.
  - ❑ Interprete al currículo como un ente integrado en sí mismo, pero al mismo tiempo inmerso y derivado de un contexto del cual es parte nodal para los procesos educativos y por lo tanto el docente se convierte en partícipe en la construcción y operación.
  - ❑ Consolide una actitud hacia el trabajo colaborativo, que lo conduzca al planteamiento e investigación de problemas de mayor profundidad y alcance, así como la difusión de los resultados.
  - ❑ Promueva la interculturalidad, atienda la diversidad en los distintos ámbitos en los que se desempeña y favorezca el respeto a los derechos humanos.

---

## **Fundamentación**

El Doctorado en Educación pretende formar personal altamente calificado para la realización de investigación educativa, el ejercicio de la docencia e intervención en procesos de formación docente que, con un sustento teórico-metodológico en el Campo de las Ciencias que contribuyen al soporte y desarrollo de la Educación, sea capaz de generar nuevo conocimiento, interpretarlo y aplicarlo de manera original e innovadora para contribuir a la solución de los múltiples problemas del Sistema Educativo Nacional (SEN) en sus diferentes tipos y modalidades, en otras palabras, el doctorante se convertirá en un investigador de su acción docente, en un sujeto reflexivo que construye su propio conocimiento profesional para intervenir sobre la realidad educativa.

## **Principios Filosófico/Epistemológicos que sustentan al Plan de Estudios**

El horizonte filosófico/epistemológico presente en el Programa Doctoral, se sustenta en la concepción del hombre como sujeto de derechos y responsabilidades que le confieren dignidad personal, garantizada por su derecho fundamental a la sobrevivencia y la libertad, con la posibilidad de generar conocimiento en comunidad. En el programa está presente el reconocimiento de la multiculturalidad de nuestras sociedades como base de la convivencia intercultural, cuya traducción en el terreno educativo sea su capacidad de formar sujetos que intervengan en estos entornos reconociendo y respetando las visiones de mundo e identidades múltiples de individuos y comunidades.

La concepción del programa en este ámbito, es que los sujetos, con sentido crítico, sean capaces de reflexionar y aportar soluciones a los problemas suscitados por la contradicción existente entre un sistema-mundo de economía globalizada que posibilita la circulación mundial de mercancías e información, pero cierra cada vez más las fronteras a la circulación de las

---

personas y agudiza la exclusión económica y cultural de la mayoría de la población.

### **Definición del campo de conocimiento**

El programa de Doctorado en Educación está organizado en torno a un campo de conocimiento, esto es, el campo educativo, cuyos objetos de estudio son complejos, pues son multirreferenciados, situados, históricos, precarios, y están posicionados por las reglas del juego poder-saber. Para su abordaje y en virtud de dicha complejidad, los objetos de estudio demandan múltiples referentes conceptuales. Por ello, la investigación ha procedido de dos maneras, en primer lugar, abordarlo desde diversas disciplinas con un estatus epistemológico constituido, esto es, a partir de teorías y metodologías validadas por ciertas comunidades epistémicas, y con las cuales es posible abordar aspectos del campo educativo que les son afines. La segunda manera en que se ha procedido, es permitir que desde el entramado en la construcción del objeto de estudio, y en virtud de una necesidad epistémica, se recurra a perspectivas diferenciadas.

### **Principios Pedagógicos**

Desde el ejercicio del pensamiento crítico, el investigador formado en este programa pondrá a discusión la cientificidad del discurso pedagógico, la diversidad de denominaciones y tradiciones (Lakatos, 2001; Laudan, 1986), los paradigmas de las disciplinas en común y/o en su caso, tendrá la posibilidad de replantear marcos teóricos y metodológicos que le permitan reconocer, comprender, explicar e interpretar su complejidad, y además establecer conexiones entre el campo laboral y el académico institucional, a fin de producir con autonomía intelectual, conocimiento útil multidisciplinario para actuar crítica e innovadoramente en su práctica profesional. Dichos procesos le posibilitarán clarificar los debates en la construcción de conocimiento al



---

reconocer las diversas formas o modos de realizar investigación en la construcción de objetos de estudio que enfrenten las realidades de los diversos y complejos fenómenos de la globalización, el desarrollo científico y tecnológico, y los retos de la educación del siglo XXI desde la constitución de un pensamiento complejo (Morin, 2007).

### **Enfoque educativo del Plan de Estudios**

El enfoque educativo es congruente con el objetivo del DE que atiende tres ámbitos: la investigación educativa, la mejora cualitativa de la práctica profesional y la intervención en los procesos de formación. De esta manera, el programa centra sus esfuerzos en la práctica de la investigación educativa para la producción de conocimiento y para la mejora cualitativa del ejercicio de la docencia, así como una intervención innovadora que impacte significativamente en los procesos de formación docente. Es decir, la práctica profesional reflexiva a partir de la investigación, permitirá al doctorante la construcción de conocimientos a través de la toma de decisiones en la solución de problemas en su práctica profesional, dando respuesta a las necesidades y demandas educativas a partir de la utilización de estrategias innovadoras.

### **La investigación educativa**

El programa de doctorado se inscribe en una perspectiva de formación que reconoce que la investigación educativa es la base del desarrollo del pensamiento crítico de los sujetos, de la estructuración de la identidad académica desde la generación de conocimiento de un campo de reciente construcción, y de la posibilidad de generar una mirada múltiple, particularmente para acceder a la complejidad de los procesos educativos del Sistema Educativo Mexicano.

---

## **La mejora cualitativa de la práctica profesional**

Este enfoque reconoce que los docentes poseen saberes y experiencias derivados de su formación y de sus prácticas profesionales, pero a la vez, que es posible recuperarlos y sistematizarlos con el fin de superar las concepciones que miran a la escuela y al aula de forma simplificada, homogeneizante, con prácticas individuales y balcanizadas (Hargreaves), con una visión vertical de la gestión y una lógica centrada en los contenidos.

## **La interculturalidad**

Este componente del ámbito de la mejora cualitativa de la práctica profesional reconoce la diversidad de los seres humanos en todas sus esferas –social, cognitiva, cultural, entre otras- y la riqueza que esto implica en la potenciación de la formación integral de los sujetos en ambientes colaborativos sin menoscabo de reconocer la necesidad de una atención diferenciada e inclusiva y ética,

## **La gobernanza**

Las investigaciones sobre las escuelas exitosas concluyen que estas dependen de nuevas formas de organización al interior de la escuela que rompan con la individualidad en el trabajo y con la balcanización de los grupos de docentes, las decisiones tomadas y asumidas en línea vertical.

La participación de todos es deseable y se recupera desde una mirada de la autonomía de la gestión escolar, en la que se reconoce como una comunidad educativa ampliada en la que participan docentes, directivos, alumnos, padres de familia, miembros de la comunidad donde está inserta la escuela, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

---

## **La docencia reflexiva e intervención educativa**

El sujeto cognoscente se da cuenta de que su objeto de conocimiento es él mismo, en sí y en lo que hace. El concepto de *reflexión* está presente en la episteme de la intervención educativa. Schön (1998) lo expresa al diferenciar *racionalidad técnica* y *reflexión desde la acción*. La primera como epistemología positivista, la segunda como “conocimiento que se da *desde* nuestra acción [...] tanto la gente común como los profesionales a menudo reflexionan sobre lo que hacen, algunas veces incluso mientras lo están haciendo” (p. 56). Propone con certeza la noción de “conocer desde la acción”.

### **Justificación**

La Escuela Normal Superior de México (ENSM) es una institución con 80 años de existencia que ha contribuido de manera significativa a la formación de profesores de Educación Secundaria y a su profesionalización a través de los diversos estudios de posgrado. Una mirada a la configuración de la planta docente de las escuelas normales basta para comprender la necesidad de que en ellas se cuente con estudios de doctorado que brinden la posibilidad no solo de alcanzar mejores niveles de escolaridad en estas instituciones, sino de ofrecer una formación ad hoc en este ámbito, es decir, orientada a las necesidades derivadas de la formación inicial por la cual, las escuelas normales existen.

La ENSM señala la necesidad y diseña los programas de posgrado, en este caso de un Doctorado en Educación, en donde la investigación circunscribirá al doctorante a la comprensión, reflexión y análisis de su propia práctica en aras de intervenir en el mismo contexto donde se desenvuelve. Ahora bien, si las IES deben promover la investigación y difusión de la ciencia. Cabe aclarar que las escuelas normales, en el proceso de formación inicial no contemplan la investigación educativa como tal, no así en el posgrado y específicamente

---

en el doctorado, donde se pretende formar un investigador que se aboque a la investigación como reflexión de su práctica docente.



### **Perfil de ingreso**

Tomando en consideración que los aspirantes al Doctorado en Educación, provienen de licenciaturas y maestrías referidas al campo de la educación o afines a este, como se dejó asentado en el punto donde se precisa la población a la que se dirige el programa y lo especificado en los requisitos de ingreso, dichos aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos académicos:

- ❑ Poseer el Grado de Maestro en: Ciencias de la Educación, Educación, Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología,

---

Sociología de la Educación, o en alguna que esté relacionada con el campo de la Educación.

- ❑ Acreditar experiencia docente, mínima tres años, en cualquier nivel o ámbito educativo, de preferencia en la educación superior.
- ❑ Demostrar el dominio de conocimientos básicos sobre las principales disciplinas que conforman el campo de la Educación.
- ❑ Demostrar la capacidad de leer y comprender textos en lengua extranjera (Inglés).
- ❑ Capacidad en el manejo de herramientas teórico-metodológicas que lo lleven a la elaboración de un proyecto de investigación en función de un problema educativo.
- ❑ Capacidad para expresarse en forma oral y escrita.
- ❑ Capacidad para comprender y analizar textos referidos al campo educativo.
- ❑ Actitud positiva hacia el trabajo colaborativo con grupos de investigadores.
- ❑ Haber publicado ponencias, reportes de investigación, artículos y otros documentos que se refieran al ámbito educativo.
- ❑ Actitud positiva para enfrentar los cambios que se generen al interior del Sistema Educativo Nacional, presentando siempre alternativas de solución.
- ❑ Principios éticos desde la filosofía de la otredad, tomando en cuenta la inclusión de la diversidad y la no discriminación.

---

## Perfil de egreso

Al término del Doctorado en Educación, el egresado:

- ❑ Cuenta con un alto nivel de especialización que le permite fortalecer al SEN con producción de conocimiento original, innovador y útil para la resolución de problemas encaminados hacia el logro de una educación de calidad.
- ❑ Posee un amplio dominio de referentes teóricos y metodológicos propios del campo de las Ciencias que explican y contribuyen al desarrollo de la Educación.
- ❑ Maneja herramientas teórico-metodológicas para elaborar propuestas innovadoras en la formación de docentes.
- ❑ Demuestra el dominio de conocimientos básicos sobre las principales disciplinas que contribuyen al estudio de la Educación.
- ❑ Posee una actitud profesional ética, solidaria desde los marcos del trabajo colegiado basado en el diálogo interdisciplinario para resolver colaborativamente los retos de la educación del siglo XXI.
- ❑ Cuenta con conocimientos y habilidades para incidir significativamente en la formación de formadores y, con ello, logra mayor impacto académico y social de calidad al difundir y vincular sus productos de investigación educativa, priorizando el enfoque de la reflexión desde la acción en los procesos de intervención innovadora.
- ❑ Aplica en forma colegiada instrumentos adecuados para el desarrollo de actividades investigativas, desde formas plurales de interpretación y resolución de problemas de la educación superior.

- 
- ❑ Participa críticamente en grupos de investigación para favorecer la constitución de redes académicas tanto presenciales como virtuales.
  - ❑ Participa en forma innovadora con propuestas colegiadas de distintos campos disciplinarios para enfrentar los cambios del SEN.

### **Rasgos específicos**

- ❑ Conoce los principales problemas que actualmente confronta el Sistema Educativo Nacional (SEN), su historia, así como las políticas educativas que el régimen ha implementado para darles solución, como un antecedente que le permite construir un marco de referencia para el análisis de los cambios que en el futuro se generen.
- ❑ Identifica problemas de la formación docente, de las prácticas educativas y de gestión, y diseña estrategias para su solución a partir de los conocimientos que se requieran de las principales corrientes teóricas referidas al campo de la educación.
- ❑ Identifica procesos de aprendizaje y sus problemáticas y recurre a distintas posturas teóricas para su abordaje.
- ❑ Conoce los principales paradigmas que orientan el proceso investigativo en la educación, generando un estado del conocimiento, a partir de la búsqueda y análisis de las investigaciones en el campo de la educación.
- ❑ Detecta, plantea y analiza objetos de estudio y diseña un proyecto de investigación en función de un problema educativo, a través de la práctica reflexiva, recurriendo a la

---

consulta y sistematización de la información en forma escrita, a fin de sustentar sus planteamientos.

- ❑ Analiza críticamente las publicaciones que se generan sobre problemas y aspectos educativos y, manifiesta la capacidad para la elaboración de documentos en forma escrita: ensayos, ponencias, síntesis de libros, publicaciones, reportes, etc.
- ❑ Publica artículos en revistas indexadas, derivados de las investigaciones realizadas en el campo de la educación.
- ❑ Emplea los recursos de la tecnología para la realización de la investigación educativa.
- ❑ Se relaciona de manera respetuosa con sus colegas, lo que le posibilita trabajar en equipos interdisciplinarios en la generación del conocimiento.
- ❑ Demuestra capacidad para leer y comprender textos en dos lenguas extranjeras, sobre todo aquellos que se refieren en general al campo de la Educación, y en específico al campo de la investigación donde se encuentra su objeto.





### **Organización curricular**

La Organización Curricular está conformada por seis Núcleos Temáticos y tres Ejes de Formación, de los cuales se desprenden los diferentes seminarios que permiten armar el entramado del Mapa o Malla Curricular en los seis semestres en que se debe cursar el DE. Asimismo, de estos dos pilares se desprenden y anclan las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, congruentes, además, con las líneas que están operando los distintos Cuerpos Académicos de la Escuela Normal Superior de México

Los Núcleos Temáticos se integran por contenidos y problemáticas cuyo abordaje en el campo de la investigación, deben jalar y anclarse para su análisis teórico y epistemológico, de las distintas ciencias que auxilian a la educación, de tal manera que se pueda construir un entramado que dé

---

cuenta del objeto de estudio que el doctorante abordará en su proyecto de investigación, mismo que desembocará en la tesis de grado.

Núcleos Temáticos:

A. Teoría, Filosofía e Historia de la Educación (TFHE).

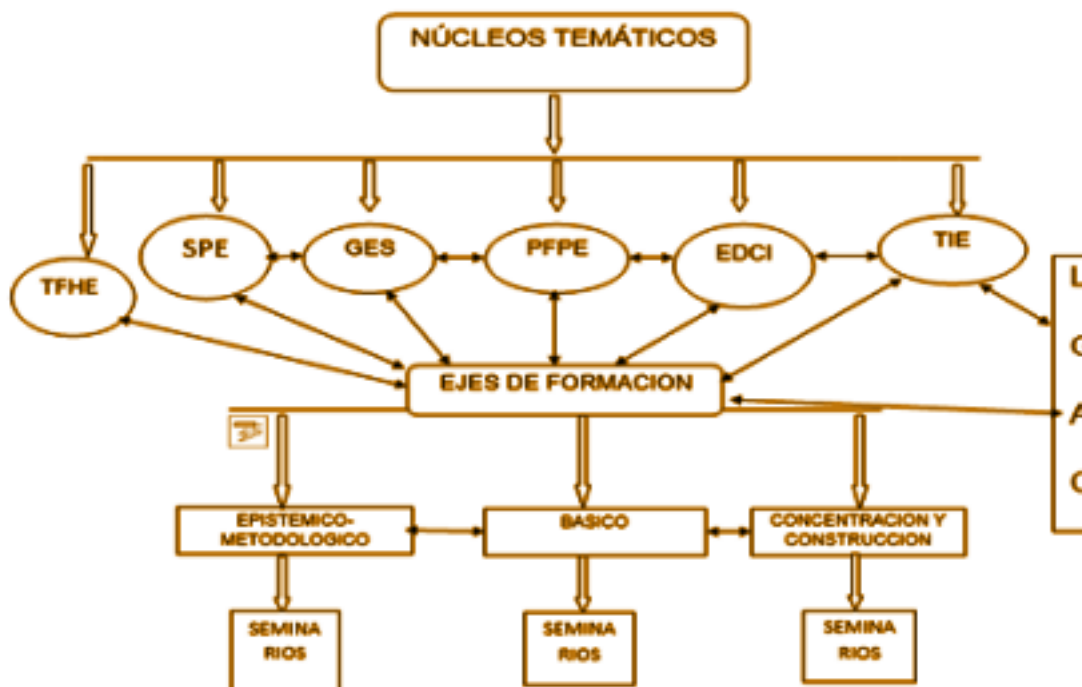
B. Sociedad, Política y Educación (SPE).

C. Gestión Educativa y Escolar (GEE).

D. Procesos de Formación y Prácticas Educativas (PFPE).

E. Educación y Diversidad en el Concierto Internacional (EDCI).

F. Tecnología e Innovación Educativa (TIE).



**Figura 1. Diagrama de la organización curricular**

---

El eje de formación, como el elemento que se nutre de los contenidos fundamentales de los núcleos temáticos para permear la malla en sentidos horizontal y vertical, articulando los contenidos de los diferentes núcleos; pero, a la vez, los ejes de formación retroalimentan a los núcleos temáticos, considerando que los seminarios que se desprenden de cada eje deben ser evaluados periódicamente; por ejemplo, al término de cada semestre y, como consecuencia de los resultados, surge la necesidad de actualizar los contenidos de los núcleos, es decir, hay una constante interacción entre núcleos temáticos y ejes de formación, lo cual permite que el currículo no sea estático sino dinámico.

Ejes de formación:

- Epistémico-metodológico
- Básico
- De concentración y construcción



---

## **Líneas de generación y aplicación del conocimiento**

La investigación educativa en México ha desarrollado recientemente una serie de campos temáticos, cada uno con diversas líneas de investigación, que se ven reflejados en los estados del conocimiento que el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) ha elaborado y publicado desde hace más de treinta años. Estas temáticas a la vez abrevan de las políticas educativas y tendencias investigativas internacionales. Por ello es que los estados del conocimiento son una fuente indispensable para la construcción de líneas a desarrollarse en todo programa de posgrado, reconocer la relevancia de los objetos de estudio planteados por los doctorandos, mantener una vigilancia en la construcción transdisciplinar, conocer los enfoques teóricos-metodológicos desde los cuales se han abordado los objetos de estudio.

Por otra parte, las escuelas normales y en particular la investigación en la ENSM la realizan prioritariamente los Cuerpos Académicos, los cuales recuperan las necesidades y posibilidades específicas de cada escuela en este proceso. Por lo tanto, las LGAC responden tanto a la dinámica de la construcción de conocimiento en la institución, como al avance del conocimiento educativo que ha sido recuperado por los equipos de investigadores. Al respecto, los documentos rectores afirman que:

La investigación generadora de nuevos conocimientos busca aportar conocimiento teórico-práctico que se sustenta en el análisis del proceso educativo, donde se manifiesta la capacidad de integración de grupos de trabajo, de perfiles y funciones académicas en el desarrollo de la investigación aplicada para la mejora de los procesos de la formación inicial y el desarrollo profesional de los docentes de y para la educación básica y normal (DGENAM, 2014, p.4).

---

Con base en lo anterior, las LGAC que se consideran pertinentes y viables para el desarrollo del programa de Doctorado en Educación, son las siguientes:

- ❑ Formación docente
- ❑ Didácticas específicas
- ❑ Educación para la diversidad
- ❑ Gestión y política educativa
- ❑ Prácticas educativas
- ❑ Las TIC en los procesos de formación docente

### **Formación docente**

El estudio de los procesos que tienen lugar en las prácticas formativas conforma un campo de conocimiento que incluye diversos objetos de estudio en tres ámbitos y momentos distintos, pero articulados: la formación inicial, la continua y la formación de los formadores.

### **Gestión y política educativa**

Esta línea se centra en la formación de profesionales capaces de comprender la complejidad de las interrelaciones entre las esferas sociales con el conocimiento, la tecnología, el orden económico, político y cultural de los planos internacionales y locales.

### **Educación para la diversidad**

En esta línea se estudia la diversidad de los actores educativos en todas sus expresiones, desde la óptica de la interculturalidad, a partir del reconocimiento del contexto educativo y su permeabilidad respecto de las culturas que juegan en el espacio escolar.

---

## **Prácticas educativas**

La línea se enmarca en la teorización sobre las prácticas educativas que permiten el conocimiento de fenómenos que, predominantemente, se encuentran en el campo de la intersubjetividad derivada de las condiciones del trabajo escolar y de las condicionantes externas que repercuten en ella.

## **Didácticas específicas**

En esta línea se desarrolla conocimiento sobre la relación entre el alumno y su aprendizaje, el docente y sus procesos de enseñanza y el conocimiento escolar en un área curricular específica.

## **Las TIC en los procesos de formación docente**

La línea se centra en el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que de ninguna manera pueden quedar fuera de la educación en general, por lo que los formadores de formadores no están exentos de esto.

## **Requisitos de ingreso**

El proceso de selección se iniciará con la publicación de la convocatoria, que contendrá las secciones que el citado documento indica. Posteriormente, la División de Posgrado y el responsable del Programa del Doctorado en Educación (DE), organizarán al colegiado en tres equipos: recepción, selección y evaluación, quienes quedarán integrados y desempeñarán las funciones que los Lineamientos establecen para llevar a cabo todo el proceso de selección que consistirá en el análisis y valoración de lo siguiente:

- 
- ❑ Examen de selección cuyos objetivos son, por un lado indagar sobre los conocimientos generales que el aspirante posee sobre aspectos relevantes en torno a la Educación y, por otro, explorar algunas habilidades que debe dominar para cursar un posgrado de esta naturaleza.
  - ❑ Anteproyecto de investigación. En este caso se empleará el formato F4D para la estructura del anteproyecto de investigación y el formato F7D para la evaluación escrita.
  - ❑ Entrevista personal. Para este aspecto, se utilizará el formato F5D que se refiere al formato de entrevista, asimismo se empleará el formato F que es la GUÍA PARA EVALUAR LA ENTREVISTA DEL ASPIRANTE AL PROGRAMA.
  - ❑ Carta de exposición de motivos. Los indicadores principales son las razones por las cuales seleccionó el DE para realizar sus estudios de posgrado.
  - ❑ Currículum Vitae. La evaluación de este documento se centrará en los aspectos que contiene el formato F11D FORMATO DE CURRICULUM VITAE PARA LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DEL DE, esto es: Formación académica, Experiencia profesional, Formación académica adicional y Participación en eventos académicos y/o culturales.
  - ❑ Aplicación de un instrumento que permita determinar, el Nivel Avanzado de Comprensión Lectora (NACoL) de la lengua inglesa.
  - ❑ Disponibilidad de tiempo completo para cursar los estudios de DE.

### **Requisitos de egreso**

El doctorante egresará cuando haya:

- a) Cubierto los créditos y requisitos académicos especificados en el plan de estudios, haciéndose acreedor al Certificado Parcial de Estudios.



- 
- b) Acreditado el segundo idioma
  - c) Presentado su examen de Candidatura, ante un sínodo de cinco miembros.
  - d) Presentarlo y aprobado el Examen de Grado Reglamentario

### **Obtención del grado**

Para que el doctorante obtenga el Grado de Doctor en Educación, debe presentar y aprobar dos exámenes: el de Candidatura y el de Grado Reglamentario. El primero al finalizar el quinto semestre y el segundo, al término del sexto. No obstante, el alumno tiene derecho a un año después de los tres establecidos en el currículo, para presentar su examen de grado.



# INFORMES

## Doctorado en Educación

**Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio**

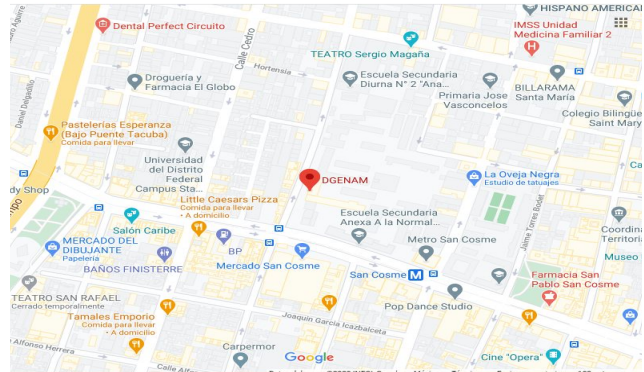
**Fresno No.15**

**Col. Santa María la Ribera**

**Cuauhtémoc, C.P. 06400**

**Teléfono: 5328 1000**

**extensión 44452**



[doctorado.dgenam@aefcm.gob.mx](mailto:doctorado.dgenam@aefcm.gob.mx)

## Escuela Normal Superior de México

**Av. Manuel Salazar No. 201**

**Col. Ex Hacienda el Rosario**

**Azcapotzalco, C. P. 02430**

**División de Posgrado**

**53826040**

**Control Escolar 53943265**



[divposgrado.ensm@aefcm.gob.mx](mailto:divposgrado.ensm@aefcm.gob.mx)

